ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen la **Lic. Diana Núñez**, y el **Sr. Juan José Rodríguez**, ambos por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC, de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República y El **Sr. Marcos Núñez**, en representación de la empresa R & N SERVICE; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la **CD N° 09/2015 - "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" - ID N° 294009.**

A continuación se procede a la apertura de sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en las Bases y Condiciones y se deja constancia que:

- La empresa G & B su oferta asciende a:
  - ✓ Lote 1: Gs. 1.554.000
  - ✓ Lote 2: Gs. 930.000
  - ✓ Lote 3: Gs. 5.286.000
- La empresa IGC S.R.L. su oferta asciende a:
  - ✓ Lote 1: Gs. No Coriza (no presenta planilla)
  - ✓ Lote 2: Gs. 5.080.000
  - ✓ Lote 3: Gs. 22.510.000
- La empresa R & N SERVICE su oferta asciende a:
  - ✓ Lote 1: Gs. No Cotiza
  - ✓ Lote 2: Gs. 2.540.000
  - ✓ Lote 3: Gs. 14.750.000

El **Sr. Marcos Núñez**, en representación de la empresa R & N SERVICE deja constancia que:

- La firma G & B en el Lote 1, los Ítem 28 y 31 se encuentran ilegibles así también;
- La firma IGC S.R.L. presenta precios irrisorios: por dar ejemplos en el Lote 1, Ítem 4, 6, 7, 8; en el Lote 2, Ítem 1, 3 y 5; en el Lote 3, Ítem 3 y 5.

Se levanta la sesión siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

MARCOS NUÑEZ

Juan Rodríguez